



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

04 OCT 2016

**OFICIO MULTIPLE N° 352 - 2016/DIR.UGEL 06/J.AGEBRE/E.EI**

Señor (a):

Director (a) de Educación Inicial de las Instituciones Educativas de Gestión Pública de la UGEL N° 06

Presente.-

Asunto : Convocatoria al II ENCUENTRO PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL

Referencia: Plan anual de trabajo de AGEBRE de la UGEL N° 06  
Resolución Ministerial N° 572 - 2015 – MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez comunicarle que en cumplimiento de las actividades programadas en el plan anual de trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco de LA ESCUELA QUE QUEREMOS, se ha programado el "II ENCUENTRO PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL", dirigido a los directores (as), docentes del nivel inicial, de ambos turnos.

El evento se llevará a cabo el 07 de octubre del presente año en curso, en las instalaciones del Centro Recreacional CAFAE-SE sito en el Km. 41.5 de la Carretera Central, Ricardo Palma de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En tal sentido, deberá comunicar y garantizar la asistencia de los (as), docentes del nivel a su cargo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – VITARTE



MMARB/DIR-UGEL 06  
AMRB/JJ-AGEBRE  
JBMG/E.EI